



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Asesoría Legal al Ciudadano por la

Dirección de Concertación Legislativa del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con domicilio en calle Esmeralda 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, colonia Barrio Bravo, Chetumal, Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que reciba asesoría legal, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué son los datos personales? De conformidad con lo dispuesto por la fracción IX del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en relación con la fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo; son:

“Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas.”

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales se utilizarán para la asesoría legal que sea solicitada a la Dirección de Concertación Legislativa.

Con el objeto de cumplir la finalidad, establecida en el artículo 13 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Información concerniente a una persona física que permite diferenciarla de otras en una colectividad, tales como: nombre; estado civil; firma autógrafa y/o electrónica; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP); número de cartilla militar; lugar y fecha de nacimiento; nacionalidad; fotografía; edad, entre otros.

DATOS DE CONTACTO

Información que permite mantener o entrar en contacto con el titular de los datos personales, tal como: domicilio; cuenta de correo electrónico; teléfono fijo; teléfono celular, entre otras.

DATOS LABORALES

Información concerniente a una persona física relativa a su empleo, cargo o comisión; desempeño laboral y experiencia profesional, generada a partir de procesos de reclutamiento, selección, contratación, nombramiento, evaluación y capacitación, tales como: cargo que ocupa en el lugar donde labora al momento de solicitar la asesoría legal, domicilio de trabajo, correo electrónico institucional, teléfono institucional; referencias laborales; fecha de ingreso y salida del empleo, entre otros.

DATOS ACADÉMICOS

Información concerniente a una persona física que describe su preparación, aptitudes, desarrollo y orientación profesional o técnica, avalada por instituciones educativas, como lo son: trayectoria educativa; títulos; cédula profesional; certificados; reconocimientos; entre otros.

De la misma manera, según sea la solicitud de asesoría legal, se podrán recabar datos personales sensibles, como lo son:

DATOS SOBRE AFILIACIÓN SINDICAL

Pertenencia de una persona a un sindicato y la información que de ello derive.

DATOS DE SALUD

Información concerniente a una persona física relacionada con la valoración, preservación, cuidado, mejoramiento y recuperación de su estado de salud físico o mental.

Los datos personales que son recabados serán protegidos y tratados como confidenciales en tanto se llevan a cabo los procedimientos derivados de la asesoría legal por parte del personal de la Dirección de Concertación Legislativa, dicha información tiene por objeto integrar el expediente de seguimiento, en el cual se incluirá la información relativa al caso correspondiente. Dicho expediente será entregado al propio titular que inicie los trámites de solicitud de asesoría por lo que no se resguarda información alguna por parte de la Dirección de Concertación Jurídica.

Marco Normativo:

Fundamento para el tratamiento de datos personales. El Congreso del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en: artículo 6º apartado A fracción II, párrafo segundo del artículo 16 ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; numerales 1 y 2 del artículo 13 de la Convención Americana sobre

Derechos Humanos; fracción I artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículo 9, fracción I del artículo 113; y artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública; artículo 20 y 23 ambos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; párrafo tercero del artículo 2º de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; los artículos; fracciones IV, X, XI, XII Y XIX del artículo 104 SEXIES, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; así como lo establecido en el Manual de Organización de la Dirección de Concertación Legislativa.

Transferencia de datos personales. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con el Artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como aquéllas que se requieran para cumplir con las obligaciones de Transparencia establecidas en los artículos 91 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado Quintana Roo.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)? Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, ubicada en Avenida Carmen Ochoa S/N esquina avenida Reforma, en la colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, Chetumal, Quintana Roo o bien, a través de la Plataforma del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Quintana Roo (<http://infomex.qroo.gob.mx/>) o en el correo electrónico accesoinfopl@congresoqroo.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (983) 83 2 28 22 Extensión 110.

Cambios al aviso de privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Subdirección de Recursos Humanos o en nuestro portal de internet www.congresoqroo.gob.mx

Fecha: Estoy de acuerdo con el tratamiento de datos expuesto en el Aviso de Privacidad



Nombre y firma